

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5948 EL CERRON DEL CASTILLO DE PRIM, S.A.

Los Administradores Mancomunados de EL CERRON DEL CASTILLO DE PRIM, S.A. (la "Sociedad") han acordado convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en la Notaria de D. Nunilo Pérez Fernández, en Madrid (28006), calle Juan Bravo, n.º 2, planta 5, el día 13 de Noviembre de 2023, a las 17 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 14 de noviembre de 2023, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Cuarto.- Dimisión de los Administradores Mancomunados.

Quinto.- Estatutos sociales. Modificación de los artículos 6º, 15º y 17º.

Sexto.- Cambio de forma del órgano de administración y nombramiento de administradores.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de socios, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

Noveno.- Redacción, lectura, y en su caso aprobación del acta de la Junta General.

DERECHO DE INFORMACION

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los señores accionistas podrán solicitar las informaciones y aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

A partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, y conforme al artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas tendrán derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad o a solicitar a esta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Se advierte a los señores accionistas que la Junta General Ordinaria objeto de

la presente convocatoria se celebrará previsiblemente en primera convocatoria el día 13 de noviembre de 2023.

Madrid, 27 de septiembre de 2023.- Los Administradores Mancomunados, María José Rubio Aragonés y Javier Rubio Aragonés.

ID: A230036304-1